ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ S.C. EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EJERCICIO 2026. CON APORTACION DE ORIGEN ESTATAL

IV.2 ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Presentación y Apertura Propuestas del Procedimiento LPN-30-1-02-26, para la Adquisición de Jeringa de Insulina con Aportación de Origen Estatal.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, del estado de Veracruz; siendo las 13:00 horas del día 24 de septiembre de 2026, en la sala de juntas de la Instancia Comité Para Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Veracruz, sito en, Av. Oriente 1 número 8 Colonia Ferrocarrilera, Código Postal 91120, Xalapa Veracruz, en este acto se reunieron los miembros del CAS cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura para la contratación de **Jeringa de Insulina** del procedimiento citado al rubro, de conformidad con los numerales Cuadragésimo Cuarto de los "**LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA**".

Preside el acto el Ing. Isaac Velasco García, Presidente del Consejo Directivo (Titular), y se encuentran presentes el Lic. Carlos Manuel Jiménez Diaz, Representante Estatal, el M.C. Omar Reyes Figueroa Representante Estatal Fitozoosanitario de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola (REFIAA)

Por parte de la Subsecretaria de Desarrollo Ganadero, Acuícola y Pesquero la Lic. Marisela Zuemi García Herrera y el Ing. Ivan Francisco Mota Fernández, designados mediante oficio SDGAyP-0265-2026 de fecha 24 de septiembre de 2026.

Del acto de Junta de Aclaraciones y derivado del cronograma publicado en la convocatoria del procedimiento en el que se actúa, se determinó la Presentación y apertura de las proposiciones para la adquisición/contratación de la partida:

Partida	Bien o Servicio
Única	Jeringa de Insulina

Para la partida única para la Adquisición de Jeringa de Insulina, se recibió **1** proposición, de conformidad con lo siguiente:

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ S.C. EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EJERCICIO 2026. CON APORTACION DE ORIGEN ESTATAL

Los Integrantes del CAS, están de acuerdo en continuar con la apertura de los Sobres, de conformidad con el Cuarto Párrafo de la Fracción II, Numeral Trigésimo Noveno del Anexo IV de las ROPSIA 2026.

Cuadro resumen de presentación de sobres

N.° Partida	Participante	Documentación Legal y Administrativa	Propuesta Técnica	Propuesta Económica
Única	**Hugo Sánchez Gatica**	Presenta	Presenta	Presenta

Se procedió a la apertura de la proposición que se recibió en este acto, revisando la documentación presentada en forma cuantitativa, sin entrar en el análisis detallado para su contenido.

Cuadro resumen del primer sobre: **"Documentación Legal y Administrativa"**

Deberá estar identificado con la Leyenda "Primer Sobre" número de Licitación, nombre del participante, el participante presentará tres sobres cerrados de manera inviolable con cinta adhesiva, cruzando la solapa con la firma del representante legal de la empresa o de la persona física participante, los cuales contendrán:

A) **Para personas físicas**

Nombre del participante: __ Hugo Sánchez Gatica _____.			
N.°	**Requisito**	**PRESENTA**	
		Sí	**No**
1	Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autentificación y legible para su verificación.	X	

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ S.C. EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EJERCICIO 2026. CON APORTACION DE ORIGEN ESTATAL

II	Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	X	
*	En caso de asignar a una persona en su representación, esta deberá presentar Poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación, que acredite su personalidad y facultades para participar en la licitación. El representante deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas) y original para su cotejo, se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autentificación y legible para su verificación.	----	----

B) Para personas morales

Nombre del participante: _____.

N.º	Requisito	PRESENTA	
		Sí	No
I	Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese copia de las modificaciones sustantivas a los estatutos. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los servicios objeto de la presente licitación *(original o copia certificada para su cotejo)*. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	---	---
*	Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	---	---

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ S.C. EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EJERCICIO 2026. CON APORTACION DE ORIGEN ESTATAL

II	Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original, copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autentificación y legible para su verificación.	---	---
III	**"Cartas bajo protesta de decir verdad"** (Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante)		
III.1	"Carta de estatutos" En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.	---	---
III.2	"Carta de no revocación de poderes" En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	---	---

C) Para personas físicas y morales

Nombre del participante: Hugo Sánchez Gatica.			
N.º	**Requisito**	**PRESENTA**	
		Sí	**No**
I	Copia legible de la "Cédula de Identificación Fiscal" con código "QR" legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	X	
II	**"Cartas bajo protesta de decir verdad"** (Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante)		
II.1	"Carta de no inhabilitación o suspensión" En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos:	X	

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ S.C. EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EJERCICIO 2026. CON APORTACION DE ORIGEN ESTATAL

	a) Que por causas imputables a su representada(o) se les hubiere rescindido administrativamente tres contratos, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión. b) Que por causas imputables a su representada(o) no se hubieren formalizado dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato. c) Que no se encuentren en situación de atraso en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos(as) mismos(as), respecto de otro u otros contratos celebrados. d) Que no han sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga. e) Que su representada(o) no se encuentran vinculada(o)s por algún socio(a) o asociado(a) común con otro participante que presente propuestas en una misma partida. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de adquisición es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas participantes. f) Que como consecuencia al incumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables a su representada(o), hayan causado daños o perjuicios graves a los contratantes; o bien, que hubieren prestado los servicios con especificaciones distintas de las convenidas. g) Que no han proporcionado información falsa ni actuado con dolo o mala fe en algún procedimiento de adquisición o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad. h) Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.		
II.2	"Carta de conformidad" Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones del procedimiento número **LPN-30-1-02-26.**	X	

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ S.C. EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EJERCICIO 2026. CON APORTACION DE ORIGEN ESTATAL

II.3	"Carta compromiso para responder por falla o defecto" Donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.	X	
II.4	4. "Carta garantía de características y especificaciones" En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.	X	
II.5	"Carta garantía de entrega" En la que se deberá garantizar por escrito que la prestación del servicio se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.	X	
II.6	"Carta de declaración de integridad" Carta bajo protesta de decir verdad la que manifieste, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	X	
II.7	"Carta de confidencialidad" Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participe y se obliga a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de sus archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.	X	

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ S.C. EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EJERCICIO 2026. CON APORTACION DE ORIGEN ESTATAL

II.8	"Carta de carácter de MIPYMES" y Empresa del "Sector Social de la Economía" Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.	X	
II.9	"Carta de facultades" Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.	X	
II.10	"Carta de manifiesto de conflicto de interés" Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento de contratación.	X	
II.11	"Carta de no Subcontratación" Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado.	X	
II.12	"Carta de nacionalidad" Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.	X	
III	**Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.** (El incumplimiento, no será motivo de desechamiento, sin embargo, en caso de resultar adjudicado, se deberá presentar, de lo contrario, no se podrá formalizar el contrato).		
III.1	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con una vigencia no mayor a 30 días naturales.	X	
III.2	Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO, expedida con no más de 30 dias naturales a la fecha de apertura.	X	
III.3	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT, de "Sin adeudo" en materia de vivienda (INFONAVIT), expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	X	

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ S.C. EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EJERCICIO 2026. CON APORTACION DE ORIGEN ESTATAL

El Participante **Hugo Sánchez Gatica, presenta** los documentos obligatorios de los requisitos legales-administrativos solicitados en las bases del presente procedimiento.

Cuadro resumen del segundo sobre: "Propuesta Técnica":

Deberá estar identificado con la Leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica" número de Licitación, nombre del participante, el participante presentará tres sobres cerrados de manera inviolable con cinta adhesiva, cruzando la solapa con la firma del representante legal de la empresa o de la persona física participante, los cuales contendrán: los requisitos que señala el **Anexo 1 Técnico.**

Nombre del participante: Hugo Sánchez Gatica.			
N.º	**REQUISITO**	**PRESENTA**	
		SÍ	**No**
1	• Jeringa de 1ml. • Aguja: Integrada a la jeringa, de acero inoxidable, nueva, estéril • Aguja subcutánea Calibre 27G.	X	
	• Deberá presentar punta afilada y biselada • Escala graduada en mililitros, claramente visible, legible y permanente • Cilindro: Transparente o translúcido, que permita visualizar el contenido • Envase individual: Cada jeringa deberá encontrarse protegida mediante empaque individual que permita conservar su esterilidad • Empaque: deberá indicar, como mínimo, identificación del producto, capacidad, calibre y longitud de la aguja, lote, fecha de fabricación cuando corresponda, fecha de caducidad • El producto deberá entregarse en su empaque original, cerrado, íntegro y sin evidencia de manipulación, contaminación o deterioro. • Vigencia: El producto deberá contar con una vigencia mínima de 24 meses al momento de su recepción		X
2	Tipo de contrato: Abierto de conformidad al lineamiento Cuadragésimo, Fracción I, inciso c).		X
3	Vigencia del contrato: A partir de la notificación de fallo al 31 de diciembre de 2026 o hasta concluir con las obligaciones que se deriven del contrato.		X
4	Garantía de cumplimiento: El proveedor adjudicado deberá presentar garantía de cumplimiento (Fianza, cheque de caja, cheque certificado) equivalente al 10% del		X

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ S.C. EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EJERCICIO 2026. CON APORTACION DE ORIGEN ESTATAL

	monto total del contrato a más tardar diez días naturales siguientes a la firma del contrato. En caso de que la totalidad de la prestación de los Biens se realicen dentro del citado plazo esta podrá ser omitida.		
5	Garantía de vicios ocultos: El proveedor adjudicado deberá presentar garantía de vicios ocultos (Fianza, cheque de caja, cheque certificado) equivalente al 10% del monto total del contrato, quedando obligado a responder por los defectos y vicios ocultos de la calidad de los Biens, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.		X
6	Lugares y Fecha de entrega: De acuerdo con la calendarización en el lugar, fecha y hora, que determine la Instancia Ejecutora. Se notificará con 7 días de anticipación al proveedor que resulte adjudicado.		X
7	Condiciones de pago: El pago: Se realizará, a contra entrega del bien de acuerdo a la cantidad de Paquetes Calendarizados, se deberá emitir CFDI de conformidad con los requisitos fiscales, acompañada con la documentación soporte. Tipo de moneda: Moneda Nacional M.N. (pesos mexicanos MXN). Forma de pago: Transferencia bancaria electrónica.		X
8	Créditos: Especificar en su propuesta económica si maneja créditos, así como el tiempo otorgado.		X

El Participante **Hugo Sánchez Gatica**, no cumplimenta con la totalidad de los requisitos Técnicos establecidos en el segundo sobre, por lo que **no se procede a la apertura del tercer sobre**: Propuesta Económica.

El contenido del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas se difundirá a través de la página de la Instancia Ejecutora, https://cfppveracruz.com/Adquisiciones/ y de los OSIAP www.osiap.org.mx.. De igual forma se señala que el acto de fallo se realizará a las 11:00 horas de día 25 de septiembre de 2026.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web https://cfppveracruz.com/Adquisiciones/ y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ S.C. EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EJERCICIO 2026. CON APORTACION DE ORIGEN ESTATAL

Así lo acordaron los miembros del CAS, dentro del procedimiento **LPN-30-1-02-26, para la Adquisición de Jeringa de Insulina** siendo las 14:50 horas del día 24 de septiembre de 2026, el cual se llevó a cabo en las oficinas ubicadas en Av. Oriente 1 número 8 colonia Ferrocarrilera, C.P. 91120, Xalapa, Veracruz.

No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente a las 15:00 horas del día de su emisión.

POR EL SENASICA

VÍA REMOTA

M.C. OMAR REYES FIGUEROA
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO
Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN VERACRUZ

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. CARLOS MANUEL JIMÉNEZ DIAZ,
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO GANADERO, ACUÍCOLA Y PESQUERO.

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA EN EL ESTADO DE VERACRUZ S.C.

ING. ISAAC VELASCO GARCÍA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ S.C. EJERCICIO FISCAL 2026 APORTACION DE ORIGEN ESTATAL

COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

LISTA DE ASISTENCIA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ S.C., EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EJERCICIO 2026.

EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ., XALAPA DE ENRÍQUEZ, VER.

24/SEPTIEMBRE/2026
13:00 HORAS

Nombre	Dependencia	Cargo	Correo Electrónico	Firma
Hugo Sanchez Gatica	CAI Alfa	Gerente	c.i.alfa18@gmail.com	
Isaac Velasco Garcia.	CFPPV	PDTE	Velascoisaac@hotmail.com	
Carlos Jiménez Díaz	SEDARPA	SUBSECRETARIO GANADERIA Y PESCA	cmjimenez@veracruz.gob.mx	
Demetrio Hernandez de Angel	CFPP Ver.	Coordinador Administrativo	cfppveracruz@hotmail.com	
Ivan Mota Fdez	SEDARPA	Tecnico operativo Pecuario	ivan.mota.im@gmail.com	

Av. Oriente 1 No. Ext. 8 Col. Ferrocarrilera
CP 91120. Xalapa, Veracruz
RFC CFP 891208825
Tels. (228) 815169, 2024028 y 3522547
Correo: cfppveracruz@hotmail.com
www.cfppveracruz.com